

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4290** *Resolución 431/38071/2021, de 11 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/298/2020, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administración del Tribunal Supremo, la Asociación Unificada de Militares Españoles ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 001/0000298/2020, contra el Real Decreto 725/2020, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2021.–La Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.